



Ponencia presentada por

Alfredo Sainez Araiza¹

APLICACIÓN DE LAS IAS CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CENTRALIZADAS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE 2024-2027

¹ *Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública* en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro y doctor en *Pedagogía* con mención honorífica. Cuenta con un *Postdoctorado en Inteligencia Artificial para la Administración Pública* en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP-México) y estudios de posgrado: *Máster en Los Retos del Constitucionalismo en el Siglo XXI* por la Universidad de Barcelona; *Asesor Experto en Conocimiento, Ciencia y Ciudadanía en la Sociedad de la Información* por el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona; *Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica legislativa* por la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO); *Maestría en Derecho Parlamentario* por la BUO; *Maestría en Administración Pública* (INAP-México); y *Maestría en Innovación y Gestión Pedagógica* por el Colegio de Estudios de Posgrado del Bajío (CEPOB). Correo electrónico: alfredosainez@gmail.com

Resumen

El futuro no solo nos alcanzó sino rebaso; así lo confirma el uso común y actualización constante de las inteligencias artificiales (IA en singular por sus siglas) *ChatGPT*, *Gemeni*, *Copilot* y *Claude*, etc., como nuevas herramientas tecnológicas disruptivas en la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), en el marco de la Cuarta Revolución Industrial (4.0), que han impactado generando beneficios económicos, ambientales y sociales en el mundo, en la vida cotidiana de las personas y en el sector público, particularmente, en las administraciones públicas como “brazos ejecutores” de los gobiernos para ser más eficientes y lograr un mejor desempeño en la formulación, implementación, ejecución y supervisión de las políticas públicas orientadas por éstos.

En este XXXVII Congreso Internacional de Estudios Electorales. *El nuevo ciclo electoral latinoamericano: elecciones, legitimidad y futuro democrático* se plantea una propuesta de ponencia, *Aplicación de las IAs con el principio de paridad de género en la integración de las administraciones públicas centralizadas de los gobiernos federal, estatal y municipal de 2024-2027*, la cual se circunscribe en el tema de trabajo XV *Inteligencia artificial, política y procesos electorales*, debido a celebración de las elecciones concurrentes con el proceso electoral federal para elegir presidente de la República, Gobernador y Ayuntamiento en junio de 2024; y que por mandato de los artículos 41 y 115 de la Constitución federal las administraciones públicas respectivas deben integrarse conforme al principio de paridad de género. Para este propósito se formula un *prompt* mediante el uso de las aplicaciones de algoritmos de IAs en las administraciones públicas centralizadas de los gobiernos federal, estatal de Guanajuato y municipal de León. No obstante, es imprescindible vincular los resultados con explicaciones claras, ya que el aprendizaje profundo –subconjunto del Aprendizaje Automático– opera como una “caja negra” cuyo proceso interno aún no se comprende plenamente. Por este motivo, resulta imprescindible comparar y verificar los resultados de las IAs con los portales o páginas web de los gobiernos y leyes orgánicas de las administraciones públicas correspondientes.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Administración Pública, Paridad de Género.